

ACTA No. 48/2019- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 16 de diciembre de dos mil diecinueve siendo la hora 14:00 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Beatriz Balparda (titular), José Estefan (titular) y el funcionario Germán Rodríguez, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-**

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

1) Asuntos urgentes

Orden del día: ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 618/2019 1- Se habilitarán 5 puntos geográficos en la Ciudad de la Costa para Ferias Navideñas, a saber: Pinar, Lomas de Solymar, Médanos de Solymar, Plaza Zelmar Michelini y San José de Carrasco. 2- Los costos de las UVB para Feria Navideña de varios rubros es de 1 UR y para venta de artículos pirotécnicos es de 2 UR. 3- El inicio de la Feria Navideña será a partir del día viernes 20 de diciembre de 2019 y su finalización será el día domingo 5 de enero de 2020. 4- El horario de las Ferias Navideñas será de las 18 a las 23:00.

Próximo Concejo el jueves 19 de diciembre de 2019 a las 18:00 horas.

Siendo las 14:10 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 19 del mes de diciembre del año 2019, la que ocupa el folio 157.-

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CONCEJAL
GUSTAVO SILVA



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



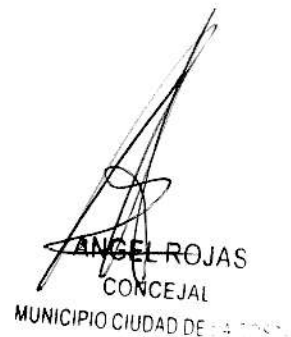
EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA